

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
PMV/OP/RAMO33/CALLE EL CAPULIN/LS-05/2025
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de **Victoria, Gto.**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en **Callejón del Gallo s/n, Zona Centro**, siendo las **11:00** horas del día **21** de **octubre** de **2025**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **PMV/OP/RAMO33/CALLE EL CAPULIN/LS-05/2025.**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE), EN LA CALLE EL CAPULIN.**

Descripción general de la obra: Pavimentación de vialidad la cual incluye: Trazo y nivelación, excavación por medios mecánicos en corte cualquiera su clasificación, letrero informativo de obra de 0.80 x 1.20 m, capa base hidráulica compactada al 95% en capas de 20 cm, capa subrasante compactada al 95% en capas de 20 cm, acarreo en camión producto de la excavación a los kilómetros subsecuentes, compactación del terreno natural al 90%, riego de impregnación, empedrado con un espesor total de 15 cm a base de piedra bola ahogada en una cama de concreto hidráulico $f'c=250$ kg/cm², con huellas de rodamiento, banquetta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico, guarnición trapezoidal de concreto hidráulico, guardalosa rectangular de concreto hidráulico, excavación con equipo en zanja en material tipo B en seco para tuberías, toma domiciliaria en línea de 3" a base de tubería flexible multicapas PEAD-AL-PEAD de 1/2" de diámetro de hasta 2.50 m de longitud, reubicación de tubería galvanizada de 3" para agua potable.

Para el caso, corresponde realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 102 de su Reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

En caso de existir datos relevantes de la visita al sitio de ejecución de la obra se asientan en la presente. No existen observaciones por parte de los licitantes.

La determinación asumida y consensada, encuentra el supuesto y fundamentos en lo previsto por los artículos 54 penúltimo párrafo, 57 fracción III segundo párrafo y penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato.



Con Unidad y Justicia Social

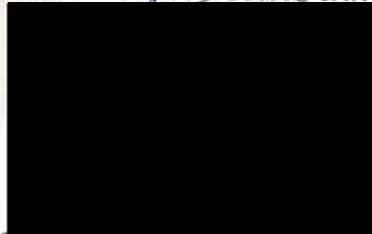
Victoria
se Transforma
M. AYUNTAMIENTO 2024-2027

La información contenida en la presente forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutara la obra.

Se levanta la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a con la ley de la materia, documento que integraran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizaran los trabajos en sus portales electrónicos, por parte del ente público convocante.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE



ING. PEDRO VALENCIA AMADOR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



Acceptor de Cust.
P.A. Maria del Rosario Bolaños León
M.C.G. ANDREA MEJIA ALVARADO
CONTRALORA MUNICIPAL



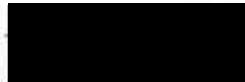
Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
M. AYUNTAMIENTO 2024-2027

LICITADORES



C. JORGÉ VELÁZQUEZ CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE:
C. JOSEFINA CUTBERTA ÁLVAREZ PICHARDO



C TEODORO SORIA RAMÍREZ.
REPRESENTANTE DE:
C. VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



C. JOSÉ GUADALUPE GALVAN BOLAÑOS
REPRESENTANTE DE:
C. CIDE CONSULTORIAS, INGENIERIA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.